Un periódico, por insignificante que sea, si tiene ideas propias y sostiene una causa o un principio, es un foco de luz que ilumina a la Sociedad.
Benito Juárez

LIBERTAD

SEMANARIO INDEPENDIENTE CONSAGRADO A LA LUCHA EN FAVOR DE LOS INTERESES COLECTIVOS
COMBATE — INFORMACION — DOCTRINA

La prensa que con lealtad y franqueza combate los abusos del poder con ánimo de que se corrijan, es la mejor amiga de los gobernantes honrados.
Benito Juárez

Registrado por tercera vez como artículo de segunda clase el treintiuno de marzo de 1933

Año IV Número 146 | Director-Gerente: EFREN CHAVEZ | Oaxaca, domingo 24 de junio de 1934 | SUBDIRECTOR: AMADEO BERNAL | Tiro: 2000 ejemplares Precio: 5 centavos

SE CALLA EL NOMBRE DEL AUTOR INTELECTUAL DE LOS CRIMENES DE HUAUTLA DE JIMENEZ

Por primera vez, desde hace muchos años, la oratoria no se escuchaba con sus cadencias platónicas en el recinto parlamentario local. El caso del teniente Domingo Aguilar puso en movimiento a los señores representantes populares. Uno de ellos, el doctor Alberto Vargas, se hizo eco de los clamores de justicia escuchados en Huautla de Jiménez, y como si la justicia por primera vez se implorara, el caso es tomado a pecho por mera oportunidad y he aquí que los legisladores toman por su cuenta la investigación de la conducta de los señores magistrados del Tribunal Superior de Justicia con respecto a su resolución en el caso del teniente Domingo Aguilar, ejecutor del quíntuple asesinato.

Un doctor, un profesor y otro hombre sin profesión, ninguno de ellos abogado, toman para su cargo una tarea de índole propiamente jurídica por la cual pudiera eselarecerse el motivo fundamental de la sentencia. Con toda seguridad que el Alto Tribunal Judicial obró conforme a la interpretación que ellos mismos dan a la Ley y acaso un error justificado por la misma facultad que el Tribunal tiene de conocer del asunto, lo obligó por opinión mayoritaria a absolver a un hombre que después de seis años de presidio durante los cuales adquirió una fuerte afección pulmonar, nada que no fuera su persistente declaración pudo aportar para juzgar el caso a conciencia.

La Comisión encargada de averiguar la actuación de los señores magistrados es inoportuna, porque la misma Cámara, por medio de sus representantes, no contribuyó con anterioridad y asociada con la Procuraduría de Justicia, para fundamentar mejor la responsabilidad del acusado en un caso en que el misterio y el cohecho parecen obscurecer la acción jurídica de los señores magistrados que en este asunto no tienen más que someterse a los Códigos.

El doctor Alberto Vargas dice el fallo no es justo en cuanto a la personalidad jurídica del culpable inmediato, pero la conciencia nos dice por boca del mismo Vargas (que sin mencionar al autor intelectual nos habla de un autor material), que Domingo Aguilar no es el responsable original de los delitos en que él sirvió de ejecutor.

¿Quién fue entonces el autor intelectual de los asesinatos de Huautla?

Esta no es cuestión que deben averiguar los señores magistrados mientras las constancias de autos no tengan el apoyo activo en la aplicación sensata de un juicio legal. La policía judicial, la policía civil y la Procuraduría de Justicia son los encargados de rendir cuentas ante la Cámara de Diputados para que ésta se forme un perfecto juicio sobre si el caso estuvo lo suficientemente investigado para po-

(Termina en la página 12)

MUY MAL SE MANEJA el DR. CASTILLEJOS

Tiene la obligación, el señor doctor Joaquín Castillejos, como médico de la Escuela Normal Rural de Cuilápam, de convivir en el medio escolar y de proporcionar atención médica a la comunidad. Debe consagrarse al desempeño de sus labores en aquel establecimiento, pero hace lo contrario: atiende su consultorio en esta ciudad y además, sabemos que desempeña un empleo en la Delegación de Salubridad Federal, por cuyos motivos desatiende sus menesteres en aquella Escuela.

Sus cobros son excesivos cuando atiende a algún paciente del pueblo y les vende medicinas que pertenecen al establecimiento.

Instamos al facultativo para que se defienda de los cargos que se le hacen.

Encubre a un Delincuente el Regidor de Policía

Bartolo Pérez hirió gravemente a Evencio Gómez, en Etla.

La política del compadrazgo ha influido en favor del delincuente, pues ayudado por el regidor de policía, Luis Méndez, y de otras autoridades del orden judicial, goza de libertad no obstante su fechoría.

Dos Tenientes que Olvidan un Mandato de la Ordenanza General del Ejército

Haciendo mal uso del nombre del general Maximino Avila Camacho, el teniente Isaías Hernández llegó a Atepec con el objeto de propalar entre el pueblo que el bandolero causante de los disturbios sangrientos de que hemos hablado había llegado a Oaxaca acompañado del Jefe de la Zona y que por ese hecho no se le debe perjudicar.

Jacobo Acevedo es el otro teniente.

Ambos llegaron a la citada población serrana, celebraron juntas, fueron a diferentes pueblos con el mismo fin, pero se sabe que obedecen instrucciones de los elementos políticos que desde antaño extorsionan a la Sierra.

Olvidan los citados que la Ordenanza General del Ejército prohibe a los miembros del mismo inmiscuirse en política.

Pero Sánchez Barroso sí se Embriaga

Los Domingos, y Comete sus atropellos

Son los hombres investidos de autoridad los que más obligación tienen de acatar los mandatos de un Gobierno; pero al Presidente Municipal le viene muy floja la prohibición dominguera y así se le vio en San Juanito entregándose a una papalina horrenda.

En una de estas noches, en completo estado de embriaguez, atropelló léperamente a una indefensa dama de la clase media.

¿Quiere usted dormir bien? Compre las camas sanitarias de "El Porvenir", Portal de Clavería

Muebles finos, elegantes y baratos los vende solamente EL PORVENIR. Acreditada casa situada en el Portal de Clavería, Oax.

La Suerte Llama a sus Puertas con la Lotería Nacional

Agente en Oaxaca: MANUEL SODI. 1a. Calle de Porfirio Díaz Número 1.

HACE UNA ACLARACION EL SR. LAURO CANDIANI CAJIGA

* * *

17 de junio de 1934.
Sr. Efrén Chávez.
Director Gerente del periódico
LIBERTAD.

Muy señor mío:

En su apreciable periódico de esta fecha publica Ud. un artículo que con el rubro de "Un Despojo a los Lecheros en Pequeño" se refiere a mi persona y en él se asienta que han llegado a esa Redacción algunos miembros de éstos a quejarse de que existen en mi poder, por despojo que de ellos les hice, algunos implementos para la refrigeración de la leche que son de su propiedad, y se sirve Ud. invitar me a que me sincere ante la opinión pública, a quien justamente debemos la satisfacción de todos nuestros actos. Principio por agradecer a Ud. la invitación que me hace, y el hecho de que no haya dado entero crédito a tan perversa calumnia y, como justificación de mis actos, sólo diré a Ud. que yo no poseo ni un solo objeto en mi negocio de lechería que no me haya costado mi dinero y, que nunca he tenido nada que ver con la Cooperativa de pequeños productores de leche, por lo que, no concibo en qué forma podría yo haberme apoderado de sus útiles. Yo agradecería a Ud. que se sirviera citar los nombres de las personas que me acusan, para que si ellos no se atreven a acusarme criminalmente por el despojo que dicen les hice, sea yo quien provoque esta aclaración y sea la autoridad la que nos coloque a cada quien en el lugar que nos corresponda.

Sin otro asunto por el momento, me es grato suscribirme de Ud. afmo. y atento S. S.
Lauro Candiani Cajiga.—Rúbrica.

¿Quiere usted dormir bien? Compre las camas sanitarias de "El Porvenir", Portal de Clavería

Dr. Antonio Carranza
Medicina, Cirugía y partos
Dentro y fuera de la ciudad
CONSULTORIO
1a. Libertad A,
de 8 a 9, 11 a 1 y 5 a 8
Domicilio particular:
Xicotencalt 5.

PELUQUERIA
"IMPERIO"
— Portal de Flores, Núm 1. —
No se puede dudar que el
RIZADO PERMANENTE
es uno de los más grandes triunfos logrados para aumentar los encantos femeniles.
Menos puede Ud. dudar que en Oaxaca el único que pone a su disposición este invento es
JOSE W. GARCIA.
Este nombre constituye para Ud. una garantía en sus servicios.
$ 5.00 En el estilo que desee.

CARMEN VELASCO
PARTERA.
Reforma Núm. 4.
CONSULTA DE 3 a 5 p. m.

RAFAEL GARCIA ROMERO
AGENTE DE NEGOCIOS
Actividad y Precios Módicos
1ª de Armenta y López letra C.
Frente al Teatro Terán

LUCIO LOPEZ,
lo dejará complacido si se sirve usted pasar al gabinete de aseo.
"LA VIOLETA"
[Peluquería ubicada en la 9a. de Independencia.]
En donde por un precio completamente reducido lo afeitarán como en la mejor peluquería.
¡NO LO OLVIDE!

Avisos Sintéticos

SE ALQUILA higiénica y cómoda casita. Precio de crisis. Informa: Rosa Rodríguez. Armenta y López 37. Ciudad.

En la foto "LUMIERE" se hacen trabajos bien acabados para aficionados, a precios de México. Retratos urgentes para filiaciones, credenciales, pasa portes, etc., etc., Regalo a mis clientes foto-espejos de colores. Libertad 17. Juan Arriaga.

DESEA Ud. tomar buen mezcal? Pida "Zoquitlán". La Bararita. 4a. 20 de Noviembre, letra E.

SURTIDO nuevo de Abarrotes Nacionales y Extranjeros. Vinos y Licores. Aldama 2. Jesús C. Cabrera.

CONTABILIDADES por horas. Ventas, Comisiones y cobranza. García Figueroa. Murguía 14.

MORGAN
Sastre para Damas y Caballeros
Complacemos al Cliente más Exigente. — Matamoros 21

Miembros del Partido Juventud Mexicana Constituidos en CRIMINALES

Por exceso de material no consignamos en el número anterior la relación de los hechos delictuosos acaecidos en Tlacochahuaya, Tlac., y en que resultan responsables algunos elementos pertenecientes al Partido "Juventud Mexicana", en el que se han colocado sujetos dados al crimen.

El 26 de diciembre, próximo pasado, fue víctima de brutal asesinato el secretario del "Partido Socialista", Efrén Minguero y las sospechas de culpabilidad se hicieron recaer en el Partido contrario cuyo nombre ya citamos arriba.

Las sospechas vinieron a tomar fuerza mayor cuando el día 9 del actual algunos componentes del Partido "Juventud", a la cabeza de los José Manuel Cruz, pretendieron asesinar, de la propia manera, al señor Clotilde Angeles, del "Socialista", cuando la presunta víctima se dirigía al campo.

No sería muy remoto que estas incidencias dieran lugar a una pugna más grave si las autoridades no imponen un enérgico castigo a los delincuentes.

UN AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO COMO HAY MUCHOS

Sabemos que en el Juzgado de los Alcaldes, en Ejutla, existe un Secretario de nombre Clemente García, muy afecto a despojar de su dinero a los pobres indígenas que caen en sus manos.

Abusando del puesto, procura, por cuantos medios están a su alcance, controlar no solamente las que correspouden a dichos Alcaldes, quienes, como es bien sabido, en lo general son personas poco versadas en los de su competencia y de aquí que el citado García se aproveche de la ocasión para mangonear a su sabor en los asuntos, que a la buena o a la mala, hace que le produzcan alguna utilidad. Pero lo más censurable del caso es que la rapacidad de este Señor se extiende hasta inmiscuirse en las funciones del Agente del Ministerio Público, sólo por el hecho de que la Agencia y el Juzgado se encuentra en un mismo local. Parece que ese tinterillo de mala ley, abusando de la imprescindible obligación que tienen los Alcaldes de los pueblos de remitir al Agente las primeras diligencias por delitos del orden común o consignar alguna queja que deba conocer el Representante Social, ese secretario es el primero en objetarlas y poner a los interesados cuantos pretextos, taxativas puede urdir, tachándolas de inservibles, deficientes e inútiles y obligándolos a que le den a hacer esos trabajos, para sacrificarlos de la manera más cínica, como lo ha hecho en varias ocasiones que se podrían detallar si fuere necesario. Por lo pronto, haremos mención del caso no muy reciente ocurrido al Alcalde de San Martín Lachilá, en las diligencias practicadas contra Abundio Díaz por el delito de lesiones, nada más que en esta vez no le dió resultado su inteligente ardid, debido al inmediato conocimiento del Juez, Lic. Silva y Castillo.

Nos permitimos llamar la atención del C. Procurador General de Justicia, sugiriéndole la conveniencia de que se sirva dictar las medidas que estime convenientes a fin de que la Agencia del Ministerio Público de Ejutla, se traslade al Departamento de la Secretaría del Juzgado de 1a. Instancia y de esta manera cesen tantos abusos, pues con el actual estado de cosas, resulta que la Agencia está adscrita a los juzgados menores y al Municipio, así como a la Recaudación de Rentas, dando facilidades a los promotores de las fechorías que se cometen en aquella Cabecera.

Antes de visitar otra casa del mismo ramo, pase usted a la acreditada Agencia

LA INHUMADORA

La más activa en los servicios fúnebres que se le encomienden, tanto humildes como elegantes.

Elegante carroza fúnebre — — — Avenida Independencia, 39 Oaxaca, Oax.

PROPIETARIO EDUARDO MEIXUEIRO

José Alvarez Vasseur y Pedro León Franco en las Sinvergüenzadas del Presidente Municipal de Etla

EN EDICION ante anterior señalamos las deficiencias e irregularidades cometidas al verificarse la visita de inspección a la tesorería municipal de Etla, solicitada por varios regidores y por numerosos vecinos de aquella municipalidad

Ahora, en posesión de nuevos datos que vienen a confirmar aquella información pasamos a hacerlos del conocimiento público para justificar la urgencia que hay de practicar una segunda visita a esa oficina, así como para normar el criterio de la persona comisionada para tal objeto.

No es satisfactorio buscar las irregularidades denunciadas por la comisión de hacienda de la comuna eteca, en los libros que lleva la tesorería municipal porque a pesar de la ineptitud del actual tesorero, esas irregularidades deben estar suficientemente encubiertas para conformarse, como lo hizo el señor José Alvarez Vasseur, con balancear las cuentas que en dichos libros se asientan. Es preciso revisar toda la documentación que esa oficina lleva; cerciorarse de los ingresos recaudados hasta la fecha en que se practique la visita que nos ocupa y establecer una comparación entre el movimiento de fondos y existencia en efectivo habidos hoy y lo recaudado en igual lapso en años anteriores. Cerciorarse de que los egresos habidos han sido cargados a las partidas respectivas del presupuesto en vigor, mismas que en ningún caso deben excederse sin acuerdo expreso de la corporación municipal. Revisar la partida de Obras Materiales (teniendo en cuenta que ninguna obra se ha emprendido) y cerciorarse de si esta partida tiene el efectivo que proporcionalmente le corresponde. Revisar la cuenta de ingresos habidos durante la festividad del Quinto Viernes por ser en esta feria donde se perciben los mayores ingresos del año, y revisar igualmente lo recaudado por concepto de multas, de mercedes de agua, de mercados, etc., comparándolo con lo recaudado en igual número de meses de años anteriores. De esta manera podría saberse el estado que guarda la tesorería municipal y si la actual administración ha sido eficiente o perjudicial a la colectividad eteca.

Es también urgente que se prosigan las averiguaciones iniciadas en forma bastante deficiente por el licenciado Pedro León Franco, a fin de que se ponga en claro lo que de cierto haya respecto a las irregularidades que a continuación insertamos: El señor Agustín García prestó sus servicios al Ayuntamiento como encargado del jardín público de Etla. El presupuesto asigna a este empleo la cantidad de $ 30.000 mensuales y al expresado García sólo se le pagaron dieciocho pesos mensuales no obstante exigírsele firmar los recibos por la cantidad de treinta pesos. Igual procedimiento se ha seguido con el actual jardinero Pedro Ruiz. El Secretario Municipal, Onésimo Porras, tiene asignado el sueldo de cincuenta pesos y sólo percibe treinta dejando los veinte restantes a beneficio del Presidente Braulio Vá-quez Llaguno. Esto naturalmente a conciencia plena, pues con toda clariad ha dicho que es libre de regalar su dinero a quien le plazca. Concedemos al señor Porras toda la razón que a este respecto le corresponde, pero sí nos permitimos manifestarle que ningún hombre honrado con familia y con escasos ingresos, obsequia casi el cincuenta por ciento de su sueldo, a menos de que otras fuentes de ingreso —las que supone un empleo como el que tiene— le compensen la cantidad a que renuncia.

Otro punto, motivo de investigación, debe ser el descuento que de manera injustificada se viene haciendo a todos los servidores del Ayuntamiento, consistente en el diez por ciento de los sueldos quedichos empleados perciben, sin que hasta la fecha se tenga conocimiento de la aplicación que a dicho descuento se haya dado.

Si a lo antes expuesto se agregan los hechos delictuosos cometidos por el Presidente Municipal Braulio Vásquez Llaguno en diversas ocasiones, se verá que es de todo punto necesario no sólo la destitución, sino el inmediato castigo de este azote de la colectividad eteca.

Expendios de LIBERTAD

EL BOSQUE
7a. Av. Hidalgo Nº 44.

Esquina Armenta y López y Guerrero. (Tienda.)

EL PEÑASCO
3a. de Matamoros.

Dn. Rafael Cuevas.
Portal de Flores.

EL AROMA
1a de M. Cabrera. Tienda

BOLERIA JAUJA
Entrada al Hotel "París"

Si nuestros compañeros voceadores no lo tienen ya, pídalo luego porque

LIBERTAD

se agota pronto.

El Libanés Salomón Tanús Defrauda a sus Empleados

TENEMOS a la vista un informe de la conducta seguida por el señor Salomón Tanús, libanés que se dedica al comercio de la mercería, blando trabajo como el de todo aventurero que a tierras americanas llega con el buche algo vacío. ¿Pero es perdón o conmiseración la que merecen estos arribistas que con nosotros sólo cotejan por lo bípedos? Nuestras leyes, benignas hasta cierto punto, han dado cabida y suficiente comodidad a los aventureros para vivir en nuestra patria, dedicándose en muchas ocasiones a trabajos poco honrados o que por lo menos ningún beneficio reportan para la vida económica e industrial del país. Todos nos llegan de comerciantes, rama que nada tiene de científico, sin capital, sin moral y frecuentemente con menos cultura que la nuestra. Por eso inteligentemente la secretaría de Gobernación puso coto a este piratismo no permitiendo que extranjeros que no traigan consigo por lo menos veinte mil pesos de capital dispuestos a levantar la industria y la agricultura no tendrán vacancia en el país.

Los hechos concretos por ahora contra Tanús, son los de que tiene a sus empleados con menos del sueldo que estipulan los contratos por ellos firmados y los hace trabajar por más tiempo del debido, obligándolos también a firmar recibos por horas extras que jamás les paga, para finalmente si no conviene a sus maneras arbitrarias de ser, arguye contra ellos la calumnia, inventándose haber sido robado por ellos, como lo hizo en cierta ocasión, y así poderse deshacer de los buenos empleados mexicanos que en su propia patria son expoliados por aventureros extranjeros.

Aparte de esta labor, el señor Tanús está empeñado en que a su paisano de la firma Bejos Harp, le sea aplicada la sanción del artículo noveno de la Ley del Trabajo y que consiste en el empleo de empleados mexicanos exclusivamente, cuando la claridad y la justificación asiste a Bejos por lo que respecta a sus hijos, que, como tales, no son empleados, puesto que renuncian a sus derechos como tales y sobre todo, con ellos puede hacer el padre lo que guste sin afectar el respeto que merecen empleados que, como los de Tanús viven bajo el procedimiento negrero.

LA POLITICA DEL MERCADO

La Jefa máxima de la "grande" doña Natividad Ojeda, en fuerte unión e inmoral consorcio con el Administrador de Mercados señor Ezequiel Canseco Barroso, ha emprendido cruenta y vergonzosa tarea de liderato contra las pacíficas puesteras del Bloque de Locatarias de Comerciantes en Pequeño, utilizando la influencia que dice tener con las autoridades municipales, al grado de llegar a vociferar que ella es la presidenta municipal, que Cheque es su brazo fuerte y al efecto, el mismo Cheque ha solidarizádose con la Ojeda, pues orondamente se pasea con ella del brazo por entre el mercado y en tal facha iban cuando atropellaron el lunes pasado a dos pobres señoras a quienes trataron de expulsar de la plaza, ínsula de la propiedad de Barroso y la Ojeda, cuando éstas tomaban alguna merienda de chocolate. Como se resistieran las señoras aludidas, Canseco ordenó al Martillo, Juan Aquiles que la sacara en cualquier forma, si era posible arrastrándolas.

El hecho en sí tiene las proporciones del peligro en que el Administrador de la Plaza como la señora Ojeda ponen la paz y el orden en un lugar que por lo pequeño, vergonzoso es que se fomenten discordias y se establezcan diferencias de bando.

Por enésima vez se justifican nuestros ataques contra individuos que, como Canseco, han hecho del puesto público un cacicazgo y se han convertido en verdaderos trastornadores del orden.

QUEDO INSTALADA en la 7ª Avenida Hidalgo número 44

La Popular Cantina

"EL BOSQUE" Donde CORNELIO HERNANDEZ

está trabajando para satisfacer a su clientela ~~ Ricas botanas; teléfono núm. 104

DR. ALBERTO CASTELLANOS

Consultorio: Independencia y Porfirio Díaz

(contra esquina del Arzobispado.)

Horas deconsulta: de 12 a 2 y de 6 a 8

UNA HEMBRA RABIOSA EN NUESTROS TALLERES

Se Trata de la Señora Madre de Aurora Cubillas

El sábado anterior estuvo en visita de ataque por esta vuestra casa la Señora mamá de la señorita Aurora Cubillas, aludida por varias veces en nuestra sección de Epistolares

El cuento, para no alargarlo, consiste en lo siguiente: Aurora Cubillas, asistió a un baile al Casino del Macedonio y a eso de la media noche desapareció por un buen rato, cosa de la que muchas personas se dieron cuenta porque la buscaba su pequeñín hermano. Por vía guasona pero contribuyendo en cierto modo a la moral en lugares de reunión pública como lo es un baile cuya entrada se paga, pusimos la respectiva epistolar acaso con la aprobación de muchos de los concurrentes. La dama en cuestión al sentirse aludida despepitó su lengua en presencia de algunos camaradas choferes que no permiten que a "Libertad", ferviente defensor de los intereses obreros, se le deturpara en la forma que lo hacía la Cubillas. Nos tocó entonces nuestro turno y muy a nuestro pesar, tuvimos que referirnos nuevamente a ella. Ocho días después su señora madre, respetable para nosotros, en otro sentido que no sea del orden vulgar, se presentó por estos lugares de nuestra residencia periodística y usando lo peor de su repertorio dialèctico: ajos, cebollas, coles, gitomates, pitiona y otras yerbas de cruel sonido, y alargando las uñas, lanzóse hecha un monstruo sobre uno de nuestros compañeros, diciéndole que su hija efectivamente se había perdido, pero a ningún tal por cual le importaba La hembra apenas logró alcanzar el bulto de su objetivo, cuando sale como de rayo, otra dama de fuertes arreos combativos que comprendió la imposibilidad de que un hombre pudiera tomarse la tarea de boxear con una araña y aquí ardió Troya, porque nuestra heroína logró asestarle fuerte recto al pectoral que la hizo cambiar de color, sabor y ánimo, despidiéndose con una letanía de sentencias que al final la dejaron en ridículo. La parte que ella recibió no fué de alevosía ni de ventaja, puesto que fué de otra mujer quien apagó sus iras con su fuerte "punch".

Miren ustedes, queridos lectores y lectoras lo que son las cosas: Ofelia Garcés también ha recibido a domicilio epistolares nuestras y, más correcta, en su inteligente discernimiento, pensó sincerarse por medio de la prensa y publicó una protesta contra nuestro periódico en un diario local, mientras su pretenso Tufit Tanús se dedica a hablar de nosotros por la calle como cualquier verdulera. Error suyo, naturalmente que no nos ofende, porque justo es que desahoguen su coraje en alguna forma, menos la que pueda perjudicarlos como lo hizo la señora madre de la Cubillas quien por distracción no dejó su nombre siquiera para no mentarle a su hija cada vez que se trate de saber quién es.

Por lo que respecta a los antecedentes de estas mujeres, no los sabemos ni tratamos de investigarlos, pero su conducta, al menos la de la señora aquí aludida, deja de entrever la poca escala de cultura y educación mamada y nos da ocasión de repetir por vez enèsima que "al que no lo educan en su casa lo educan en la calle", por supuesto que no la policía, pero sí la sanción pública.

Se dice que estas damas son de Chihuahua y por tal motivo les anticipamos nuestro perdón, porque desconocen el medio social de Oaxaca y nunca pensaron que en esta tierra el portentoso Código Penal del Estado es el galardón más glorioso que Juárez pudo haber legado a la tierra que, como su cuna, tenía que ser el relicario en que mejor se guardara el concepto de la libertad de prensa, mal interpretada por muchos y violada por autoridades y personas del más bajo tueste cultural. "LIBERTAD, A LA VANGUARDIA DE LA PRENSA OAXAQUEÑA".

'Academia PITMAN'

PREPARACION DE JOVENES Y SEÑORITAS

para Taquígrafos, Mecanógrafos, Secretarios, Corresponsales, etc.

LA CAMPAÑA ANTIALCOHOLICA

Así como hemos reprobado ciertos procedimientos faltos de moral en la actual administración, no debemos dejar pasar por alto nuestro rubro de aprobación a la nueva vigencia legal que restringe el libertinaje alcohólico por más que los interesados por cuanto atañe a su interés mercantilista pretenden justificar sus razones con ponencias de sentido escenográfico.

El fondo o el espíritu del legislador por lo que respecta a la parte moral de la ley, no consiste en corregir al vicioso, pues esto sería tanto como tratar de eliminar un hábito que por vicio queda ya catalogado dentro de la parte nociva de una sociedad, sino la de tasar cuanto más sea posible los futuros peligros en que puede verse precipitada la juventud, porque si bien es cierto, como alegan los firmantes del ocurso dirigido al ciudadano Gobernador del Estado, que el cierre dominical traería por consecuencia la provisión anticipada en los días sábados, también lo es que si la ley fuera terminantemente restrictiva por todos los días, los mismos bebedores que se proveen en el día sábado se proverían de pequeñas estufas para fabricar ellos mismos sus aguardientes y bebidas de distinta clasificación. Esto como se verá no es un éxito siempre que la ley tratara de hacer una supresión total de la venta. Pero la ley no persigue la finalidad de acabar con el consuetudinario, sino de privar en su mayor parte de la ocasión, al que podríamos llamar "aficionado" o "aspirante".

La experiencia también hace las leyes y tan luego como el Estado registre en sus estadísticas mayores y más onerosos crímenes como producto de su citada ley en vigor, tal como pretenden los peticionarios de la derogación, buen cuidado tendrá el gobierno y si no él nosotros, de enmarcar las causas u origen de un procedimiento mal autorizado cuando así lo esté.

Por lo que respecta al abaratamiento de las bebidas tal como lo alegan los ocursantes, asentando ademas que los licores estarán al alcance de los ciudadanos del campo y de las poblaciones chicas, el argumento es infantil, porque eso sería tanto como corroborar la gran proporción que el vicio alcanza en nuestra ciudad Es decir que, demostrada con números la aseveración nos querrían decir los pequeños cantineros que la cantidad de licores que consume una ciudad de treinta y cinco mil habitantes, como es Oaxaca, bastarían para hacer mas vicioso al resto de la población o sean los nove cientos sesenta y cinco mil habitantes que completan la población del Estado.

La baratura del mezcal, no es, pues, la que haga crecer el vicio y menos en el campo, porque generalmente entre los campesinos no hay consuetudinarios y eso sería tanto como creer que el fabricante es un bebedor furibundo, cosa que puede desvanecerse con el hecho de los fabricantes rara vez son viciosos, no obstante tener el licor en las manos. Ademas si la restricción baja el precio del licor ¿por qué alegan los cantineros entonces que el consumo se hará clandestino o anticipado? ¿No de todos modos continúa consumiéndose? Quiere decir esto que la carestía es una restricción para el trabajador del campo, luego debe serla para el de la ciudad, porque subiendo la cuota fiscal, suben los licores en el día vedado si, como la ley lo establece, deben pagar cuota especial quienes quieran licencia para expender los domingos. Lo que interesa a nosotros corroborar no es precisamente la justificación de la ley como reportación fiscal, sino como restricción y así en ese sentido, consideramos acertado el cierre, porque "la ocasión también hace al borracho."

En cambio, detestamos cualquier otro procedimiento bajo, indigno de un gobierno, propia y políticamente entendido como tal, en cuanto a la actitud policiaca que sigue, apoyada en sus propios dictámenes una conducta poco honrada y falta de la más elemental sensatez humana, cuando con finalidades pecuniarias, tal vez no autorizadas por el gobierno, llegan hasta la calumnia y el sistema más vergonzante del artificio delictuoso para con el pretexto del alcoholismo atropellar y estafar los bolsillos y la penuria de personas que verdaderamente no delinquen.

Desviando la ponencia, es de asentar que ninguna justificación tiene el procedimiento de la policía cuando ella misma, por medio de sus agentes ha llegado a la canallezca y ruin patraña de hacer tomar a individuos a quienes después los llevan a las mazmorras de la Comisaría a pagar una multa perfectamente ilegal y francamente estafada. Y es más, elementos jóvenes y de cultura que prestan sus servicios en la sección médica de esa misma Comisaría han llegado a la malevolencia de hacer pasar por briagos a individuos que la policía lleva en perfecto estado normal.

María Bermúdez

CLARIVIDENTE

ADIVINADORA CARTOMANCIANA

Negocios, Pérdidas, Amores, Ausencias, Enfermdades, etc, etc.
UNA SOLA CONSULTA LO DEJARA SATISFECHO DE LA VERDAD.
Véala hoy mismo, le conviene. Testimonios degratitud para quienes soliciten verlos.

CONSULTA UN PESO

Calle de Matamoros No 26. Oaxaca, Oax.

Para Composturas de Sombreros, el taller dela Sra. de Fiatto H. Satisface.

C. Gavero.

LA CENTRAL
Almacén de ropa y novedades. Precios sin competencia. Portal de Flores letra B. Oaxaca.

LA GONDOLA
Carpinteria y Ebanistería
Esta casa garantiza sus trabajos e interpreta el gusto de su clientel
Av. Independencia y J. P. García.
José D. Ramírez.

Compre nuestras acreditadas marcas de jabón
SUPERIOR OAXACA Y DRAGON
Fábrica Doblado 2.

ELOJADE
Joyería Platería y elojería
Se garantizan los trabajos que se nos encomienden, siendo nuestros precios de crisis.
Perfección, Honradez Puntualidad
Independencia 67.
Alejandro Figueroa

Llega usted a la fonda del hotel Modelo con el bolsillo dispuesto y el estómago vacío. Le sirven, se llena y paga, pero a los pocos momentos empieza usted a escupir una, dos, tres, cuatro, hasta diez veces: tiene basca. A poquito (con perdón de ustedes) devuelve la comida y usted no recupera su UNO VEINTICINCO al contrario, aquel lujito ridículo le cuesta el doble o si no el triple, y lo menos que le puede sobrevenir es un empacho, sí señor. Pero nuestras catrinas estiman de gran tono hartarse en una fonda que, en México, no pasa de ser catalogada entre las de cuarta clase. Les pasa lo que a los que se atragantan con avena creídos de que gastan lujo, cuando en los Estados Unidos no es signo de distinción aristocrático-capitalista, pues quien es de menos posibilidades económicas bebe avena como acá bebemos atole, porque la mosca no da para leche o chocolate. Los rotos pomadosos marca Jorge Fernando Iturribarría, también participan de creencia tal; pero que les aproveche. El grabado es una semblanza de lo que puede acontecerle a usted, compatriota, si cae en la ridiculez de preferir en sus placeres culinarios la fonda de un gachupín.

Agencia Comercial
VENTA de artículos para fabricación de aguas gaseosas. Maquinaria y refacciones, corcholata. Gas carbónico, lámina acanalada y lisa, hierro corrugado, redondillos, etc. Av. Independencia 92. Teléfono .43 Oaxaca

Lic. Julio Bustillos
Asuntos Judicieles y Administrativos
Edificio San Carlos
Bolívar 23. Despacho 69
México, D. F.

Dr. Porfirio Canseco *Cirujía y partos*
Especialidad en enfermedades de niños y Sistema Nervioso Consultorio en la Farmacia Central. Horas de consulta: de 11 a 12 y de 7 a 9 p.m. A. y López 26

Lic. Juvenal González Gris
Asuntos judiciales y administrativos
Despacho: Independencia 57
Domicilio: Pino Suárez 33
Oaxaca, Oax.

Por Manuel Malavides

Diputado Belisario Robles:

¿En qué te basas, Padre Conscripto, para decir que el Gobierno para nada oye a los pelados? Quiere decir con eso que García Toledo es cobero nomás; pues si tú lo dices, verdad será. Cuando la representación de los "pelados" vino desde Tlaxiaco para exponerle su situación al Gobernador, ellos salieron hartamente satisfechos: yo ví cómo su semblante se iluminó de alegría al esperer qun se realizaran las promesas que les hizo García Toledo y tú les sales ahora çonque no oye a los pelados y le recomiendas a Carlos Guzmán (a quien comunicas haberle conseguido una Recaudación en que pueda hacer mucho dinero), que les eche reata, sin compasión, a todos. Esta época preñada está de paradojas y en ellas precisamente reside la imposibilidad de que la Revolución germine para bien del pueblo.

* * *

Carmen y Luz Pulido:

Toda la estética y el regio donaire de rasgo provinciano que encaja en el romance citadino, cae de espaldas y aporreado por la vulgaridad varonil, cuando los manilargos que las llevan por las mercaderías se atreven a exhibir el idilio mismo de la ventana en un puesto de chiles. Tú, Lucha, que eres extraordinariamente sencilla en el hacer, en el mirar y en el reír, dile a tu negro que no estruje tu penacho a cualquiera hora. Y tú, Carmela, pequeñísima florecita del pensil perfumado, dile a tu giiero que guarde entre sus pantalones esas manos tentonas que profanan a la luz del padre sol la pelonerita castaña que cubre el contorno de tus sienes.

Por favor guasoncitos.....

* * *

Raquel Soto:

Si en tus atractivos corporales confías para prolongarle molestias a la indefensa ancianita Concepción Arenas Morga, caro te va a costar el relajito. Si su edad avanzada se torna en motivo para que la ultrajes como sé que lo has hecho, ten presente que nadie te ha asegurado que no vas a llegar a esa época de la existencia y entonces, quizás, te substituya en esa actitud alguna grandulona insensata y mal educada que te haga recordar lo que ahora estás haciendo. Si no cambias de actitud, te prometo que harás época en esta sección que tan buenos resultados le está dando a la sociedad en general, por su contingente educativo.

* * *

San Juan I. Ramírez C.:

El jacobinismo ese de ustedes no es el colmo, sino el ridículo en manos de un Sosinio periodista. Tú andas a la brava con los santos, sin que ser santo quiera decir ser Dios. Los pueblos de Jerónimo y Pedro Apóstol no se llaman así. ¿Por cuál razón te sales de los nombres geográficos e históricos? Con toda seguridad que Calles tiene más clara visión que tú en asuntos social-religiosos y sin embargo ni a su misma hacienda de Santa Bárbara le suprimió el "Santa". Con mucha menos justicia debe hacer eso un hombre que con tal actitud pone en discusión su pasado y así podríamos decir de tí que tuviste criterio propio después de los treinta años, es decir, después de haber sido sacerdote del culto católico.

* * *

Ofelia Garcés:

La honorabilidad está expuesta a las formas manifiestas de la vida social. Por una distracción tuya caíste sin pasionalismos en la sección de epistolares y más de dos personas confirmaron la información. (Y conste que nada se dijo de los besos.) Por lo que respecta a que si viviese tu muy respetable señor padre nadie osaría poner tu honorabilidad en tela de duda, está aventurada la sentencia, porque nosotros nunca hasta que tú lo manifestaste supimos que eras huérfana. De todos modos, la forma en que reparas tu conducta es bastante decente, claro que sí. ¿Cómo vamos a colocarte junto a una Aurora Cubillas que a todo mundo anduvo prometiendo decirnos "hechos y vueltos"?

* * *

Teniente Isaías Hernández: Qué bien hace la Secretaría de Guerra con impedir que los elementos del Ejército se mezclen en política. Ese bien contrasta con el mal en que estás incurriendo al olvidarte de ese punto preceptivo de la Ordenanza cuando te mezclas malévolamente en los asuntos de Atepec, Ixtlán. Precisamente tú, Federico Hernández, mayor, e Isaac M. Ibarra, general de división, ya que no pueden impulsar el bien para la Sierra, deberían abstenerse de intromisiones que, por otra parte, les acarrearán perjuicios el día en que Guerra tenga nota puntualizada de sus manejos.

* * *

Manuel Zárate Aquino: Cuándo querrás someter tus actos a sus respectivos planos: como estudiante, como político y como tenorio. Haces una labor incoherente en el plantel y haces a las tres cosas debiendo hacer a estudiante, no más, porque el arte de conquistar y el de politiquear debe tener como medio de monifestación la calle o el partido. Si un grupo de alumnos pide la expulsión de tu futura, por algo será y no te justifica en tus intrigas.

* * *

Braulio C. Llaguno. Etla: Siempre los cobardones inmersos en el fango de una prostituida política, como la de la Villa de los Llagunos, creen que se puede atacar a un periódico y quedar impunes como quedan impunes los criminales segadores de vidas. Usted está ejercienno represalias en contra de nuestros elementos y nos urge manifestarle que debe cesar en esa labor. Si no quiere verse acometido por la prensa, no dé lugar; manéjese honradamente, substráigase al pillaje, no sea uno de sus factores y entonces verá que no se le molestará más.

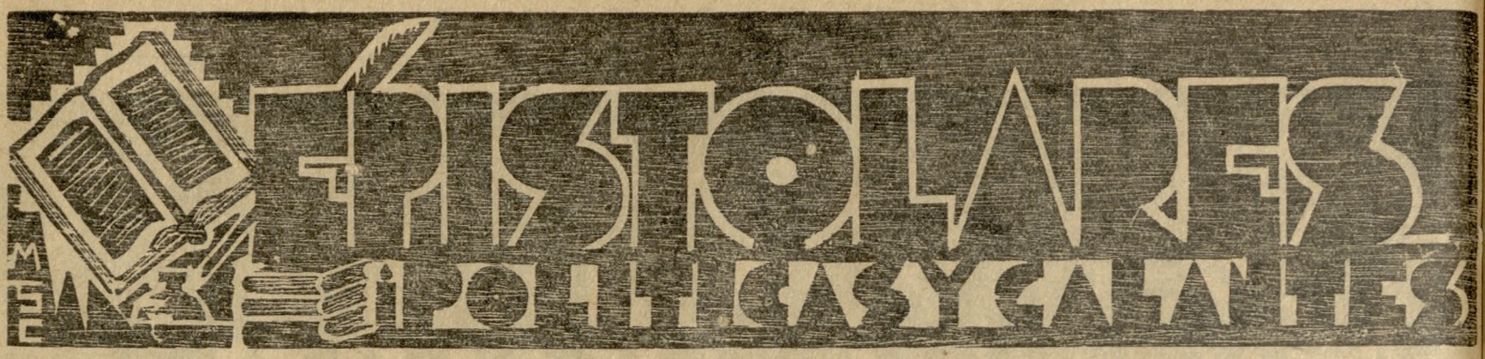

Por Manuel Malavides

Concha Campos

Cruel fracaso el tuyo en el drama que pretendiste llevar a la realidad. Tú eres de esas mujercitas de "jurado" que con lágrimas pretenden desbaratar ley, honor y perdón. Trataste de hacer creer a la honestísima y culta señora de Rangel de que su marido te habia llevado a conocer por vez primera vez el rojo melodrama del señoritismo; pero he aquí que en categórica e inteligente lección, la buena dama te dió a entender lo ridículo de tu papelito y lo cocodrilezco de tus turbias perlas lacrimosas, diciendote casi, casi, que tú le buscaste los tres pies al gato; mas resultó que el gato ya los tenía rebuscados y tú resultaste con ser una señorita mil novecientos veinticinco, es decir que desde ese año te dedicas a cosas que aquí no se deben decir, salvo que llegases a provocar escándalo mayor. Y luego dicen que son de la vida privada actos en que personas nocivas pretenden envolver en dificnltades a otras, con grave perjuicio de la sociedad, porque como en el caso tuyo una dama honorable y buena madre, bien se pudo haber provocado la disolución de un feliz hogar.

* * *

Angelina Guzmán

A grito partido se nos pide que dejes en paz a ese infeliz bebesito de esquelética figurita pues ha de ser tan lelo que lo sacas del cine todo pintarrajeado de besos para finalmente no hacerle ni cosquillas a Pepe, porque a éstele sobran pellejos que restirar. Siento mucho que no le haya dado un susto al enano del tapanco.

* * *

Salvador Galarde.

De tan corta edad y ya eres repugnante por tus vicios y mala conducta. De Etla, donde a penas tienes unos cuantos dias de estancia, se nos informa que ya eres insoportable.

* * *

Señor General Maximino Avila Camacho

Se ha dicho de usted poseer un gran carácter y una energía genuinamente militar y a tal virtud se atribuye la designación de usted para jefaturar la veinteseisaba Zona Militar. Este es el primer pasmo que sufrimos al leer las declaraciones de usted tan favorables para el perverso caciquillo de Teotitlán del Camino Tiburcio Cuello a quien como usted sabe, los habitantes de aquel pueblo en gruesa manifestación repudiarion a grito abierto. Que sea Cardenista por conveniencia, no quiere decir que un cardenista es inmaculado y sobre todo un juicio militar bien entendido no debe tener banderías políticas. Y aquí, mi señor general, el extrañamiento por nuestra parte es enfático por cuanto a los antecedentes de publicidad justamente hostiles que anteriormente se vertieron contra Cuello y de cuya persona su criterio no tuvo en un principio advertencias de flaquedad. Tiburcio Coello, sépalo usted, es una deshonra para enfilar en las huestes revolucionarias que el general Cárdenas pretende como tales.

* * *

Sr Miguel Angel Ferriz

No sè si al salir a la luz pública estas lineas haya usted abandonado esta ciudad que fuè pródiga para ustedes hasta donde pudo. La crítica teatral no la damos, porque nos comen vivos, pero sí queremos decirle que si no fué usted infiel a la obra "Topacio" por lo menos nada puso de su parte para corregir del detestable lugar en que Pagnol pone a los periodistas. El chantage es creible, pero por cinco francos no se concibe que el periodista más tupido calle de actos en que el fraude tiene un monto mayúsculo Algún resentimiento debe usted tener con los periodistas, señor Ferriz,

* * *

Sr. Gral. Adolfo Casillas.

Un mayor, cuyo nombre ignoramos, pero que en el próximo número diremos y que actualmente está destacamentado en Etla, se permitió sugerir a un agente de nuestro periódico la conveniencia de dedicarse a vender otra cosaque no fuera nuestra publicación, expresandose en términos despectivos para nosotros. Sus bravatas, naturalmente nos las echamos al bolsillo, pero sí somos partidarios de que los militares sean suficientemente correctos para ser lo suficientemente respetables.

Para descansar bien su pie use calzado elegante y cómodo de "El Porvenir" Partal de Clavería, Oaxaca.

"LIBERTAD"
Semanario Independiente
Consagrado a la Lucha en Favor de los Intereses Colectivos

COMBATE INFORMACION DOCTRINA

Director-Gerente:
EFREN CHAVEZ

Sub-Director:
AMADEO BERNAL

Representante General:
ANTONIO HERRERA

Administradora:
Señorita Mercedes Muñoz Ramírez

Talleres y Despacho:
Matamoros 26

Número del día: 5 centavos
Núm. atrasado: 10 centavos
Subscripción por serie de 20 números: $ 1.00 en la ciudad y ex distritos. Pago precisamente adelantado. Mande su VALE Postal.

Hecho en la imprenta propiedad de LIBERTAD

PREFIERA A
BOLANOS
Para sus trajes de la temporada. *Morelos* 27. *Oax*

Tomenuestras acreditadas gaseosas
EL TRIUNFO
que por su elaboración higiénica garantiza su salud: Haga sus pedidos a la Fábrica.
Bustamante 15. *Oaxaca.*

PIANOLA
Vendo o cambio por casa.
MARINO JIMENEZ.
Miguel Cabrera 4. Oax.

DR.
Marcial Pérez Velásquez
Servicio diurno y nocturno, dentro y fuera de la ciudad
1a. del 5 de Mayo.
OAXACA.

EPISTOLARES

Patrocinio Montaño.

Nunca la escuela debe ser carga económica para los alumnos, máxime si estos son hijos de familias pobres. Su chiste como iniciadora de mejoras ha de consistir en prescindir de ese sistema de sacar dinero de donde no lo hay, como en el caso que nos ocupa; las niñas apenas si consiguen un céntimo para una miserable golosina y usted les pide tres para el excusado como si sus padres no contribuyeran para el sostenimiento de la instrucción, que abarca desde profesorado hasta local escolar.

* * *

Aurora Martínez.

La mecanografía es un medio cualquiera de ganarse la vida; medio honesto, decoroso y noble pero que de ninguna manera debe trocarse en estímulo para el chisme, la calumnia, el insulto y la bajeza como usted lo hace en el vecindario de la casa en que vive, valida de que su hija Angélica Martínez trabaja en el bufete de Márquez Toro. Ese empleo, aunque supusiera privilegios, tampoco la ha de investir a usted de impunidad para calumniar tan pérfidamente a las gentes.

* * *

Efrén Figueroa.

Estación del Ferrocarril en Etla.

Te damos el pésame porque te haya arrebatado tus amores galardearnos ese Bautista de San Juan de Dios, conformate, imagínate que es el tesorero municipal (familia Llaguno) ¿Qué puedes hacer ante las lanas? Lo único que te queda es correr a tu ex-cuñado Galarde que "en cambio" le brindabas un brillante porvenir. Por otra parte, estás metiendo el moco en el atole por andar contando que la "Chinita del Peñasco" va te ofreció partir contigo en luna de miel, como lo dijiste en la última parranda: pues lo va a saber su papá y todo lo vas a perder. La advertencia es por estimación, mi buen cuatito.

Licenciado Jose Vasquez Vasconcelos
NOTARIO PUBLICO Plazuela Labastida número 1
Teléfono número 60. Oaxaca, Oax.

USE MENTOLATO
AZTECA
Superior al extranjero y mas barato. Remedio auxiliar en: catarros ligeros, dolor de cabeza, quemaduras simples, manos rajadas, piquetes de insectos, sabañones, etc. etc. - - - - - - -
reg. 11054. *D. S P.*
elaborado por
Juan Olague González.
1a. *de las Casas* 4. *Oaxaca.*

REFRESQUESE UD.
pero sin perjudicar su salud tomando sólamente los exquisitos refrescos que elabora —
EL DANUBIO
(Lado Norte del Zócalo)
Paletas heladas.....5 cts.
Refrescos.....5 y 10 „
Amantecados....10 y 20 „
Ice Cream Soda.....25 „
Pruébelos una vez y será siempre nuestro cliente.
Sirvo garrafas de nieve y refrescos a domicilio - -

La Lira Oaxaqueña
Especialidad en artículos regionales. Precios que asombran por lo bajos. Valentín P. Vásquez. Mercado Juárez Maza. Oaxaca.

NO TOME USTED GATO POR LIEBRE.
tome únicamente el legítimo Café
"EL AROMA"
purísimo pídalo por su nombre.
Depósito principal
"TIENDA NUEVA"
Miguel Cabrera 1 y medio. Oax.
Los precios más bajos.

Oscar Aragón
Trabajos Fotográficos
Libertad 7. Oaxaca

Constanzo Rangel Martínez
ABOGADO
Macedonio Alcalá 26
Asuntos Judiciales y Administrativos.

Biblioteca del Estado. Ciudad

TEATRO M. ALCALA
Domingo 24 de Junio de 1934.
Grandioso Matinée a las 11 Horas
FENOMENOS
SU ULTIMA NOCHE
POR LA TARDE:
ESKIMO
AMORES DE HOLLYWOOD

Si quiere usted encontrar medias y calcetines buenos, bonitos y baratos, solamente en "El Porvenir". Portal de Clavería

Vicente Perez R.

le hace a usted calzado fino y corriente. especialidad en calzado teñido para hombre. Composturas en general. Libertad 23 letra D.

GABINO NIEVES
constructor de obras de
ALBAÑILERIA
exactitud y honradez
DOMICILIO:
Independencia 108. Oaxaca.

En el Edificio Municipal Duerme sus Briagas Gregorio Mendoza

El día 13 por la tarde dormía fenomenal briaga en el propio edificio municipal el secretario Gregorio Mendoza Domínguez. Una dama fue en su busca y lo negaron; al poco rato una de dudosa conducta, sin solicitar permiso del déspota conserje, pasó a la secretaría y ahí estaba Goyo Mendoza después de dormir la mona en uno de los Departamentos del Municipio.

Tal para cual el secretario y el presidente municipal.

Se Calla el Nombre del...

Viene de la 1a. página.

der juzgar de un posible dolo o mala interpretación de la Ley en el Tribunal Superior de Justicia. Si la misma Cámara que públicamente reconoce un autor material y públicamente no define la posibilidad de un intelectual, ¿Por qué, publicamente, también asevera un procedimiento injusto por parte de los señores magistrados sin rebatir la esencia de la resolución sino la superficie de ésta? Si se sospecha de Genaro V. Vásquez ¿Por qué no se tiene el valor suficiente para mencionar esa sospecha y el nombre del presunto promotor intelectual?

Se nos dirá que a ese fin va la comisión nombrada para el efecto, pero entonces la protesta no cabe ni el voto de censura mientras no esté satisfecha la Cámara de un acto cuya investigación apenas va a iniciar.

Nos atrevemos a opinar que la poca frecuencia de casos como el de Domingo Aguilar tiene a dieta de despejamiento jurídico las inteligencias de nuestro medio y de ahí que las cosas se estén haciendo de aspaviento.

Por nuestra parte sólo nos concretamos a aseverar que reconocida como lo está por la voz pública la existencia del susodicho autor intelectual ¿Para qué tener a ese infeliz hombre tísico y desamparado en las mazmorras de la cárcel si su estancia allí no nos ha proporcionado ningún dato para mejor esclarecer? ¿Qué se hace por mantener la moral de la ley y el respeto a la sociedad? Un Jurado Popular absolvería inmediatamente a un reo que ha probado haber ejecutado una orden y a su vez ha probado que ignoró u olvidó el procedimiento militar a que estaba obligado al recibir la orden de ejecución. El caso es de conciencia y la conciencia pública lo absuelve.

TEATRO JUAREZ
Domingo 24 de Junio de 1934.
Monumental Matinée a las 11 Horas
SIN NOVEDAD EN LOS ALPES
EL AMIGO ENMASCARADO
POR LA TARDE:
Sirena Pecadora
NIEBLA

Lo Hirió para Despojarlo de su Dinero y la autoridad judicial encubre al culpable

Celestino Ortiz agredió, garrocha en mano, al anciano Nemesio Gutiérrez el 8 del presente en el arroyo "Santa Inés" del pueblo de Ayoquezco, Zimatlán, amenazándolo de muerte si no le entregaba el dinero que conducía para la Recaudación y para hacer compras en Zimatlán. El anciano prefirió la vida al dinero.

La víctima expuso su queja ante el Alcalde del pueblo Pedro Avendaño pero tanto él como su secretario Ochoa han asumido una actitud inconveniente pues se niegan a iniciar las averiguaciones del caso.

Heriberto Jiménez en Libertad

No existiendo pruebas suficientes que comprobaran la responsabilidad del señor Heriberto Jiménez a quien se inculpaba del homicidio perpetrado en la persona de Ernesto González, fue declarado absolutamente libre.

Nos enteramos de que la Procuraduría, antes de aprobar las conclusiones no acusatorias, hizo todo lo posible por esclarecer la verdad acerca de los hechos correspondientes.